

de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59, del 10); 452/38212/1998, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 17); 452/38239/1998, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25); 452/38213/1998, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 17); 452/38218/1998, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 17); 452/38222/1998, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69, del 21); 452/38214/1998, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 17); 452/38221/1998, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69, del 21); 452/38256/1998, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25); 452/38257/1998, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25); 452/38223/1998, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69, del 21); 452/38289/1998, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril); 452/38295/1998, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 15); 452/03627/1998, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 57, del 24); 452/38260/1998, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26); 452/03443/1998, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 54, del 19); 452/38219/1998, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 17); 452/03741/1998, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 59, del 26); 452/03419/1998, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 53, del 18); 452/03442/1998, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 54, del 19); 452/03331/1998, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 51, del 16); 452/38302/1998, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21); 452/03740/1998, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 59, del 26); 452/04284/1998, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 67, de 7 de abril); 452/38300/1998, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, del 20); 452/38301/1998, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), y del apartado 7.3 de la Resolución 452/38176/1998, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 58, del 9), todas ellas de la Subsecretaría de Defensa, y para revisar las clasificaciones psicofísicas a que hace referencia el citado apartado, se dispone que los Tribunales Médicos queden constituidos como se indica.

#### Tribunal Médico en Madrid

Para atender a los opositores que soliciten nueva revisión médica según el apartado 5 de las siguientes Resoluciones: 452/38288/1998, 452/38179/1998, 452/38212/1998, 452/38239/1998, 452/38213/1998, 452/38218/1998, 452/38222/1998, 452/38214/1998, 452/38256/1998, 452/38257/1998, 452/38223/1998, 452/38289/1998, 452/38295/1998, 452/03627/1998, 452/38260/1998, 452/03443/1998, 452/38219/1998, 452/03741/1998, 452/03419/1998, 452/03442/1998, 452/03331/1998, 452/38302/1998, 452/38300/1998, 452/38301/1998.

#### Hospital Militar del Aire

##### Tribunal titular:

Presidente: Don José Manuel Moreno Martínez, Coronel de Sanidad.

Vocales: Don Manuel Gonzalo Calvo, Coronel de Sanidad; don Óscar L. Álvarez Montero, Comandante de Sanidad; don Juan José Cantón Romero, Comandante de Sanidad; don Carlos Tello Miguel, Capitán de Sanidad; don Julio Álvarez Bernardi, Capitán de Sanidad, y don Rufino Losantos Pascual, Capitán de Sanidad.

##### Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Moreno Muro, Coronel de Sanidad.  
Vocales: Don Ángel J. Gálvez Martínez, Coronel de Sanidad; don Francisco Vaquero Cajal, Coronel de Sanidad; don Miguel Muñoz Colado, Teniente Coronel de Sanidad; don José L. Sancho

Mollar, Comandante de Sanidad; don Julio Segarra Rey, Comandante de Sanidad, y don José Benito del Valle Garrido, Comandante de Sanidad.

#### Hospital Militar «Gómez Ulla»

##### Tribunal titular:

Presidente: Don Pedro Reixa Pérez Peñamaría, Coronel de Sanidad.

Vocales: Don José Luis López Pablo, Teniente Coronel de Sanidad; don Manuel Sánchez Galindo López Linares, Comandante de Sanidad; don Miguel Brinquis Crespo, Comandante de Sanidad, y don Eduardo García Jiménez, Capitán de Sanidad.

##### Tribunal suplente:

Presidente: Don Julián Relanzón López, Coronel de Sanidad.

Vocales: Don Vicente Ortiz Jorge, Teniente Coronel de Sanidad; don Carlos de la Gandara Martín, Comandante de Sanidad; don Marcelino Muñoz Sánchez, Comandante de Sanidad, y don Juan Gómez Mariano, Capitán de Sanidad.

#### Tribunal Médico en Zaragoza

Para atender a los opositores que soliciten nueva revisión médica según el apartado 5 de las siguientes Resoluciones: 452/03740/1998, 452/04284/1998, y del apartado 7.3 de la Resolución 452/38176/1998.

##### Tribunal titular:

Presidente: Don Rafael Pérez García, Coronel de Sanidad.

Secretario: Don Pascual Ruiz Iribarne, Teniente Coronel de Sanidad.

Vocales: Don Plácido Royo Goyanes, Coronel de Sanidad; don Sergio Villacampa Guiu, Teniente Coronel de Sanidad; don Manuel Morell Rodríguez, Teniente Coronel de Sanidad; don Antonio Guerre Abad, Teniente Coronel de Sanidad; don Miguel Ángel Alonso Somalo, Teniente Coronel de Sanidad; don Francisco Javier Rodero Hernández, Comandante de Sanidad, y don Antonio Pérez Sánchez, Comandante de Sanidad.

##### Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Pérez Peña, Coronel de Sanidad.

Secretario: Don Domingo Arnal Mallor, Capitán de Sanidad.

Vocales: Don Emilio Luengo Fernández, Comandante de Sanidad; don José Ramón Puertas, Comandante de Sanidad; don Eugenio Clement del Río, Comandante de Sanidad; don José María Abad Royo, Comandante de Sanidad; don Adolfo Revuelta Bravo, Comandante de Sanidad; don Francisco Fos Rozalén, Comandante de Sanidad, y don Francisco Camo Alcober, Comandante de Sanidad.

Madrid, 22 de abril de 1998.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10151** RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 24 de marzo de 1998, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B) en el área de Aduanas.

Por Resolución de 24 de marzo de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril, se convocó concurso para la

provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 11515, número de orden 20, en la columna «Localidad», donde dice: «Barcelona», debe decir: «El Prat de Llobregat».

En la página 11516, número de orden 21, en la columna «Nivel C. Des.», donde dice: «24», debe decir: «26». Número de orden 22, en la columna «Localidad», donde dice: «Girona», debe decir: «La Jonquera». Número de orden 23, donde dice: «Girona», debe decir: «La Jonquera».

Las nuevas solicitudes de participación relacionadas con el puesto afectado, así como las modificaciones que pudieran producirse en las ya presentadas, como consecuencia de la presente corrección de errores, se realizarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos y condiciones que establecía la Resolución de 24 de marzo de 1998.

Madrid, 17 de abril de 1998.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

**10152** RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1998, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir seis puestos de Auxiliar administrativo en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se seleccionan a los candidatos y se da por terminado dicho concurso-oposición.

Este Tribunal ha resuelto:

A la vista de las puntuaciones de las pruebas realizadas, sacar la relación de candidatos seleccionados por orden de puntuación alcanzada.

1. Márquez Arroyo, María Cruz.
2. Sanz Domínguez, Lourdes.
3. Centeno Diente, Consuelo.
4. Sánchez Blanco, Raquel.
5. Ramos Martínez, María del Mar.
6. Sánchez Écija, Carmen.

Madrid, 17 de abril de 1998.—La Directora de Recursos Humanos, Isabel Moneu Lucas.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**10153** CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 18 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Advertida errata en la inserción del anexo de la Orden de 18 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 11597, anexo, donde dice: «NOPS: 2... Apellidos y nombre: Alonso-Mencia Álvarez, David... Fecha de nacimiento: 17 de julio de 1957...», debe decir: «NOPS: 2... Apellidos y nombre: Alonso-Mencia Álvarez, David... Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1957...»

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**10154** ORDEN de 15 de abril de 1998 por la que se declara a don José María López Cuétara seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de marzo de 1997 para la adquisición de la condición de Catedrático.

Por Orden de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) se convoca procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.5 de la Orden de convocatoria, finalizada la tramitación del procedimiento y recibidas de las Comisiones de Selección las listas de Profesores seleccionados, se procede por Orden de 14 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 21) a la aprobación del expediente del citado procedimiento, ordenando la exposición de los listados de seleccionados, así como de las puntuaciones definitivas de los méritos aportados.

Don José María López Cuétara, aspirante a adquirir la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Administración de Empresas y que ha obtenido una puntuación total de 13,5218 no figura entre los seleccionados de este Cuerpo y especialidad, siendo su puntuación superior a la de 12,4440 obtenida por el título seleccionado en el citado Cuerpo y especialidad.

Considerando que la exclusión de don José María López Cuétara de la lista de seleccionados en la especialidad de Administración de Empresas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria es indebida y que constituye un acto de gravamen, pudiendo la Administración, en base al artículo 105.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, dictar uno nuevo de contenido idéntico al anterior con inclusión del señor García y su puntuación.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar a don José María López Cuétara, documento nacional de identidad número 10.563.369, seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de marzo de 1997 para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, incluyéndole entre los seleccionados de la especialidad de Administración de Empresas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con una puntuación de 13,5218 puntos.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la citada Orden de 14 de noviembre de 1997, la condición de Catedrático del señor López Cuétara deberá considerarse adquirida con efectos de 1 de enero de 1998.

Tercero.—Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado sexto de la citada Orden de 14 de noviembre, la Dirección General de Personal y Servicios extenderá la correspondiente credencial acreditativa y ordenará su inscripción en el Registro Central de la Función Pública.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 15 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 4), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.